



IV/07/2022/1740/I

Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez

Coordinadora General de Control Escolar
Universidad de Guadalajara
Presente

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Educación, aprobado en la Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario efectuada el 14 de julio de 2022:

Dictamen núm. I/2022/113: Se modifica el Calendario Escolar correspondiente al periodo 2022-2023, aprobado mediante dictamen I/2021/575, aplicable a los Centros Universitarios y al Sistema de Educación Media Superior.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y
Capital Mundial del Libro"**

Guadalajara, Jal., 15 de julio de 2022

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli

Rector General



Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Secretario General

C.C.P.
C.C.D.
C.C.P.
GAGMMAR/Gemma

Dr. Héctor Raúl Jole Guadalupe, Viceministro (Ejecutivo)
Mtra. Gloria Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos
AG/PA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



IV/05/2022/967/I

Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez

Coordinador General de Control Escolar
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, **AUTORIZO** provisionalmente el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, en tanto el mismo se pone a consideración y es resuelto de manera definitiva por el pleno del H. Consejo General Universitario en su próxima sesión, a saber:

Dictamen Núm. I/2022/113: Se modifica el **Calendario Escolar correspondiente al periodo 2022-2023**, aprobado mediante dictamen I/2021/575, aplicable a los Centros Universitarios y al Sistema de Educación Media Superior.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y
Capital Mundial del Libro"**

Guadalajara, Jal., 12 de mayo de 2022

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Rector General



RECTORIA GENERAL

c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Godón, Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Mtro. Guillermo Díaz Méndez, Coordinador General de Recursos Humanos
c.c.p. Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación
c.c.p. Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General de Investigación, Postgrado y Vinculación
c.c.p. Archivo
GAGM/NR/G3mm



**H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE**

A esta Comisión Permanente de Educación ha sido turnado, por la Coordinadora General de Control Escolar, un dictamen en el que se propone la modificación al **Calendario Escolar correspondiente al periodo 2022-2023**, aprobado mediante dictamen I/2021/575, aplicable a las Centras Universitarias y al Sistema de Educación Media Superior, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. En Sesión Extraordinaria del 27 de octubre de 2021, el H. Consejo General Universitario aprobó el dictamen I/2021/575, mediante el cual se aprueba el **Calendario Escolar correspondiente al periodo 2022-2023**, aplicable a las Centras Universitarias y al Sistema de Educación Media Superior.
2. En el dictamen referida en el punto anterior, se estableció como resolutive OCTAVO, la suspensión programada de actividades en términos de lo acordado con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara (SUTUdeG) y el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG), de conformidad con lo siguiente:

SUSPENSIÓN PROGRAMADA DE ACTIVIDADES

Vacaciones de Primavera	Lunes 11 al domingo 24 de abril de 2022
Vacaciones de Verano	Jueves 14 de julio al lunes 01 de agosto de 2022
Vacaciones de Invierno	Sábado 17 de diciembre de 2022 al miércoles 04 de enero de 2023

3. A efecto de buscar que un mayor número de días del periodo de vacaciones de verano de la Universidad de Guadalajara coincida con algunos de los días en que la Secretaría de Educación Pública Federal tendrá receso de clases en el periodo de verano 2022, se propone la modificación al Calendario Escolar 2022-2023 de la Universidad de Guadalajara, para que el periodo de las vacaciones de verano se lleve a cabo conforme a la siguiente:

Vacaciones de Verano	Miércoles 20 de julio al domingo 07 de agosto de 2022
----------------------	---



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

David C. L.

Página 1 de 8

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tel. [52] (35) 3134 2222, Exts. 12428, 12423, 12420 y 12457. Tel. dir. 3134 2244

www.hegu.udg.mx



4. En este sentido, es importante señalar, que la propuesta de modificación al calendario escolar 2022-2023, se realizará sin afectar las semanas totales de clases de cada ciclo escolar, ni el número de días de vacaciones que por cada período le corresponden al personal académico y administrativo.
5. Así mismo, derivado de la modificación anterior, se propone ajustar las fechas para realizar el registro de cursos para primer ingreso, así como la fecha de inicio de cursos para primer ingreso, con la finalidad que dichas actividades se realicen de forma oportuna.

Lo anterior conforme a los siguientes:

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

1. Que la Universidad de Guadalajara es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo Local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
2. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
3. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las apartaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
4. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
5. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
6. Que es atribución del H. Consejo General Universitario aprobar el Estatuto General, así como las normas y políticas generales en materia académica, administrativa y disciplinaria de la Universidad, de conformidad con el artículo 31, fracción I, de la Ley Orgánica.



David C. L.

Página 2 de 8



7. Que es atribución del H. Consejo General Universitario fijar los criterios generales para la planeación y organización de programas de educación continuo, semiescolarizada, abierta y a distancia que la Universidad atienda por sí, o en coordinación con entidades externas, según se señala en el artículo 39, fracción II, del Estatuto General de esta Casa de Estudio.
8. Que la Comisión Permanente de Educación tiene la atribución de proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios e innovaciones pedagógicos, la administración académica, así como los reformas de los que estén en vigor, de conformidad con el artículo 85, fracción I, del Estatuto General.
9. Que la Coordinación General de Control Escolar es la dependencia responsable de los procesos de administración escolar en la Red Universitario y está facultada para elaborar el proyecto de Calendario Escolar para su aprobación por el H. Consejo General Universitario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103, fracción VIII, del Estatuto General, y el artículo 20, fracción X, del Reglamento Interno de la Administración General.

Por lo antes expuesto y fundada, esta Comisión Permanente de Educación tiene a bien proponer al Pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se modifica el resolutive PRIMERO del dictamen I/2021/575, mediante el cual se aprueba el Calendario Escolar de los Centros Universitarios correspondiente al periodo 2022-2023, para quedar como sigue:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA COORDINACIÓN GENERAL DE CONTROL ESCOLAR	
CALENDARIO ESCOLAR CENTROS UNIVERSITARIOS 2022 - 2023	
INICIO	Domingo 16 de enero de 2022
FIN	Domingo 15 de enero de 2023



David C.L.



ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO 'A'

Inicio de ciclo escolar 'A' para estudiantes	Domingo 16 de enero de 2022
Inicio de ciclo escolar 'A' para docencia	Domingo 16 de enero de 2022
Inicia de cursos	Lunes 17 de enero de 2022
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo ordinario	Lunes 30 de mayo de 2022
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Jueves 02 de junio de 2022
Fin de ciclo escolar 'A' para estudiantes	Viernes 15 de julio de 2022
Fin de ciclo escolar 'A' para docencia	Jueves 02 de junio de 2022

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO 'A'

Fecha límite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revalidaciones, acreditación por competencias y examen de recuperación de posgrado para el ciclo escolar 22 'A'	Miércoles 19 de enero de 2022
Cierre de registro de calificaciones 22 'A'	Jueves 02 de junio de 2022
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 22 'B'	Martes 07 al viernes 17 de junio de 2022
Ajuste de reingreso para el ciclo escolar 22 'B'	Lunes 20 al viernes 24 de junio de 2022
Registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 22 'B'	Jueves 11 al sábado 13 de agosto de 2022
Registro a cursos por movilidad interna para el ciclo escolar 22 'B'	Lunes 15 al viernes 19 de agosto de 2022

CICLO DE VERANO

Inicia de ciclo de verano	Viernes 03 de junio de 2022
Inicia de ciclo escolar de verano para docencia	Viernes 03 de junio de 2022
Fin de ciclo de verano y cierre de registro de calificaciones	Miércoles 13 de julio de 2022
Fin de ciclo escolar de verano para docencia	Miércoles 13 de julio de 2022



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "B"

Inicio de ciclo escolar "B" para estudiantes	Sábado 16 de julio de 2022
Inicio de ciclo escolar "B" para docencia	Jueves 11 de agosto de 2022
Inicio de cursos	Jueves 11 de agosto de 2022
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo ordinario	Viernes 09 de diciembre de 2022
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Miércoles 14 de diciembre de 2022
Fin de ciclo escolar "B" para estudiantes	Domingo 15 de enero de 2023
Fin de ciclo escolar "B" para docencia	Viernes 16 de diciembre de 2022
Inicio de cursos para primer ingreso	Lunes 15 de agosto de 2022

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "B"

Fecha límite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revoluciones, acreditación por competencias y examen de recuperación de posgrado para el ciclo escolar 22 "B"	Martes 16 de agosto de 2022
Cierre de registro de calificaciones 22 "B"	Miércoles 14 de diciembre de 2022
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 23 "A"	Lunes 12 de diciembre de 2022 al domingo 08 de enero de 2023
Ajuste de reingreso para el ciclo escolar 23 "A"	Lunes 09 al viernes 13 de enero de 2023
Registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 23 "A"	Lunes 09 al viernes 13 de enero de 2023
Registro a cursos por movilidad interna para el ciclo escolar 23 "A"	Lunes 16 al viernes 20 de enero de 2023



Daniel C. L.

[Firma manuscrita]



SEGUNDO. Se modifica el resolutive TERCERO del dictamen V/2021/575, mediante el cual se aprueba el Calendario Escolar del Sistema de Educación Media Superior, correspondiente al periodo 2022-2023, para quedar como sigue:

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE CONTROL ESCOLAR**

CALENDARIO ESCOLAR SEMS 2022 - 2023	
INICIO	Domingo 16 de enero de 2022
FIN	Domingo 15 de enero de 2023

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "A"	
Inicio de ciclo escolar "A"	Domingo 16 de enero de 2022
Inicio de cursos	Lunes 17 de enero de 2022
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo ordinario	Miércoles 08 de junio de 2022
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Sábado 11 de junio de 2022
Fin de ciclo escolar "A"	Viernes 15 de julio de 2022
Programas de formación docente	Jueves 09 de junio al miércoles 13 de julio de 2022

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "A"	
Fecha límite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revalidaciones y acreditación por competencias para el ciclo escolar 22 "A"	Miércoles 19 de enero de 2022
Cierre de registro de calificaciones 22 "A"	Sábado 11 de junio de 2022
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 22 "B"	Lunes 13 al viernes 17 de junio de 2022
Registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 22 "B"	Jueves 11 al sábado 13 de agosto de 2022
Ajuste de registro o cursos de reingreso ciclo escolar 22 "B"	Lunes 20 al viernes 24 de junio de 2022



David C.L.



ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "B"

Inicio de ciclo escolar "B"	Sábado 16 de julio de 2022
Inicio de cursos	Jueves 11 de agosto de 2022
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo ordinario	Miércoles 14 de diciembre de 2022
Fecha Límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Viernes 16 de diciembre 2022
Fin de ciclo escolar "B"	Domingo 15 de enero de 2023
Programas de formación docente	Jueves 05 al viernes 13 de enero de 2023
Inicio de cursos para primer ingreso	Lunes 15 de agosto de 2022

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "B"

Fecha límite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revalidaciones y acreditación por competencias para el ciclo escolar 22 "B"	Martes 16 de agosto de 2022
Cierre de registro de calificaciones 22 "B"	Viernes 16 de diciembre 2022
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 23 "A"	Jueves 05 al domingo 08 de enero de 2023
Registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 23 "A"	Lunes 09 al viernes 13 de enero de 2023
Ajuste de registro a cursos de reingreso ciclo escolar 23 "A"	Lunes 09 al viernes 13 de enero de 2023

TERCERO. Se modificó el resolutive OCTAVO del dictamen I/2021/575, mediante el cual se aprueba el Calendario Escolar correspondiente al período 2022-2023, para quedar como sigue:

OCTAVO. La suspensión programada de actividades y los días de descanso acordados con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara (SUTUdeG) y el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG), se publicarán mediante circulares emitidas por la Secretaría General y serán aplicables a los Centros Universitarios, al Sistema de Educación Media Superior (SEMS), al Sistema de Universidad Virtual (SUV) y a la Administración General de la Universidad de Guadalajara.



Paul C L.

(Handwritten mark)



Para el Calendario Escolar correspondiente al período 2022-2023, la suspensión programada de actividades es la siguiente:

SUSPENSIÓN PROGRAMADA DE ACTIVIDADES	
Vacaciones de Primavera	Lunes 11 al domingo 24 de abril de 2022
Vacaciones de Verano	Miércoles 20 de julio al domingo 07 de agosto de 2022
Vacaciones de Invierno	Sábado 17 de diciembre de 2022 al miércoles 04 de enero de 2023

CUARTO. Notifíquese el presente dictamen a las instancias respectivas y a las demás autoridades universitarias competentes.

QUINTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y en virtud de la necesidad de publicar la presente modificación al calendario escolar 2022-2023 solicítase al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo se pone a consideración y es resuelto de manera definitiva por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"

Guadalajara, Jal., 11 de mayo de 2022
Comisión Permanente de Educación

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Mtra. Karla Alejandina Planter Pérez

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

C. Daniel Cortés Largo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos